

19/01/2022

Coquimbo: 6 personas resultan en prisión preventiva luego de serie de formalizaciones.

La Fiscalía de Coquimbo desarrolla una serie de investigaciones formalizadas ante el Juzgado de Garantía por diversos delitos en las cuales 5 sujetos deben cumplir la medida cautelar de prisión preventiva.

La primera de las causas formalizadas corresponde a una investigación por tenencia ilegal de arma de fuego y munición, tenencia ilegal de arma de fuego modificada y municiones, además de microtráfico.



En estos hechos, la Fiscalía investiga que el 14 de enero recién pasado, cerca de las 14:00 horas, en avenida La Cantera con su santidad Juan Pablo Segundo de Coquimbo, los imputados H.W.S.M., N.A.F.M. y E.A.B.M., habrían sido sorprendidos y fiscalizados por funcionarios de Carabineros al interior de un vehículo Station Wagon marca Kia.

Según los antecedentes aportados por Carabineros y que hoy son investigados, N.A.F.M. portaría en el cinto de su pantalón una pistola calibre 7,65 milímetros, con cargador. Además, en el interior mantenía cartuchos balísticos.

En tanto, el imputado E.A.B.M. tendría una pistola de fogeo Zoraki, calibre 9 mmm. modificada para uso como arma de fuego al interior de un morral tipo banano y cartuchos de fogeo modificados.

La policía encontró en poder de H.W.S.M. en el bolsillo delantero de su pantalón: 07 bolsas de nylon pasta base de cocaína, contendoras de 6 gramos y 500 miligramos; 12 bolsas de nylon de cocaína, contendoras de 16 gramos y 600 miligramos; 01 bolsa de nylon con ketamina, droga que arrojó peso bruto total de 600 miligramos; y 01 bolsa de nylon de marihuana, contenedora de 8 gramos.

El fiscal (s) de Coquimbo, César Medina, solicitó la medida cautelar de prisión preventiva, la cual fue concedida por el Juez de Garantía del puerto, que además fijó un plazo de investigación de 60 días.

Robo con Violencia e Intimidación (1)

En tanto, el fiscal (s) informó que la Fiscalía desarrolla una investigación a dos sujetos, quienes resultaron en prisión preventiva luego de ser imputados por robo con violencia.

Según los antecedentes, el día 16 de enero de 2022, alrededor de las 22:15 horas, los imputados J.J.L.G. y la mujer D.V.V.A., habrían ingresado a dependencias de una empresa ubicada en calle Alessandri, Coquimbo y luego abordarían a un guardia de seguridad.

Si bien le habrían indicado que “se quedara tranquilo y que nada le pasaría”, (según la investigación), el imputado J.J.L.G. lo habría intimidado para exigirle las llaves de un portón.

Luego de aquello, habrían registrado la garita para apropiarse de un teléfono celular y la mujer habría usado un cuchillo para atacar al afectado, pero sin conseguir causarle lesiones.

Por otra parte, el imputado varón habría golpeado con un elemento contundente en

diferentes partes del cuerpo del afectado, quien logró ponerse en resguardo, pero nuevamente fue agredido al intentar oponerse a la sustracción de otras especies.

Los sujetos, de acuerdo con la investigación en su actual estado, habrían finalmente sustraído un camión Chevrolet, para darse a la fuga a gran velocidad, con el cual impactaron un portón del cierre perimetral.

Posteriormente, Carabineros detuvo a los sujetos en pasaje Venus, sector Pan de Azúcar de la comuna de Coquimbo.

La policía encontró además el teléfono celular del afectado, quien resultó con heridas menos graves.

La Fiscalía trabaja la investigación del hecho con la Sección de Investigaciones Policiales, SIP, Laboratorio de Carabineros, Labocar y la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito, SIAT.

El Juzgado de Garantía concedió 60 días para la culminación de las diligencias de investigación.

Robo con violencia (2) contra adulto mayor

La Fiscalía de Coquimbo desarrolla otra investigación por robo con violencia contra un adulto mayor de 89 años.

Los hechos habrían ocurrido el 17 de enero recién pasado, cerca de las 14_30 horas, en Talca con Lacamprette, Tierras Blancas, Coquimbo.

De acuerdo con los antecedentes, el imputado A.P.D.V., abordaría a la víctima, quien se encontraba en el lugar comercializando verduras, con el fin de sustraerles especies.

El imputado lo habría amenazado a fin que le entregara dinero, pero ante la negativa de la víctima, el sujeto reaccionaría en forma violenta y lo habría agredido con un elemento contundente en uno de los brazos del afectado.

Tras aquello, de acuerdo a la investigación, A.P.D.V. habría sustraído una billetera color negro con la suma de 10 mil pesos que portaba el adulto mayor en sus vestimentas.

El sujeto fue detenido y la víctima constató las lesiones. Tras ser formalizado, quedó en prisión preventiva y el Juzgado otorgó un plazo de investigación de 60 días.